

ESTUDIO PREVIOS



1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	2016
	Consecutivo	81241
Tipo de Presupuesto Asignado	Recursos propios	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyo en el Anual de Adquisiciones	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DONDE FUNCIONA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
Código BPIN No.	No aplica.	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	16 de mayo de 2016	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	Claudia Contreras Llanos	
Dependencia solicitante:	Profesional Especializado Secretaria General	
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios	Otro:

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2.SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)							
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	La Contraloría General del Departamento del Atlántico, es un órgano de control, de carácter técnico, con autonomía administrativa y presupuestal para administrar sus asuntos en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución, la Ley y las Ordenanzas aplicables. En este orden de ideas en el plan estratégico de la entidad 2016-2019 se contemplo como misión "Desarrollar un control Fiscal Participativo, Eficiente y Eficaz en el Departamento de Atlántico". Es obligación legal de la entidad mantener en buen estado la infraestructura física: sistema eléctrico, hidráulico, telefónico y reparaciones locativas donde funcionan las dependencias de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, para ello se requiere contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura donde funciona las dependencias de la Contraloría General del Departamento del Atlántico. Este mantenimiento se requiere para ofrecer optima condiciones locativas que incidan en la seguridad de los funcionarios y usuarios de la entidad. Para el desarrollo de su objeto misional y de apoyo la entidad Es de anotar que esta necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y en el presupuesto de ingresos y gastos de la entidad vigencia fiscal 2016.						
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN							
3.2.1. Objeto contractual:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DONDE FUNCIONA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. Tipo de contrato a celebrar: prestación de servicios.						
3.2.2 Clasificación UNSPSC:	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, es la siguiente: <table><tr><th>Item</th><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Producto</th></tr><tr><td>1</td><td>72101507</td><td>Servicios de mantenimiento de edificios</td></tr></table>	Item	Clasificación UNSPSC	Producto	1	72101507	Servicios de mantenimiento de edificios
Item	Clasificación UNSPSC	Producto					
1	72101507	Servicios de mantenimiento de edificios					
3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual	La Contraloría General del Departamento del Atlántico requiere contratar el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DONDE FUNCIONA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, cuyas características y especificaciones técnicas y cantidades se describen así:						

ESTUDIO PREVIOS

Descripción del servicios requerido

La Contraloría General del Departamento del Atlántico requiere personal que realice los mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura donde funciona sus dependencia ubicadas en el séptimo y octavo piso de la Gobernación del Atlántico; actividades que se detallan dentro del marco de las necesidades que presenta la entidad, tales como:

- **Sistema Eléctrica**, -instalaciones de puntos eléctricos-instalar lámparas o focos en las dependencias de la entidad- instalación de apagadores-cambios de lámparas y bombillos- arreglo de lámparas-adequación, reparación y traslado de puntos eléctricos existentes- revisión preventiva del sistema eléctrico de la entidad- instalación de electrodomésticos en las instalaciones de la contraloría y su respectiva adecuación del lugar- instalación de equipos de audio y video en las dependencias de la contraloría- identificar el sistema eléctrico de la entidad- realizar un mantenimiento preventivo a los electrodomésticos y maquina de la entidad- realizar adecuaciones, revisión de todos los posibles daños que el sistema eléctrico, conexiones, instalaciones y demás necesite la entidad.
- **Sistema Hidraulica**- instalación de grifería- cambio de accesorios de grifería-, controlar las fugas y desperdicio del agua- realizar un diagnostico del sistema hidráulico de la entidad e identificar zona de control- apoyar en el mantenimiento de los baños en caso de presentar estancamiento- apoyar en el mantenimiento de los filtros de agua- realizar adecuaciones, revisión de todos los posibles daños que el sistema hidraulico, conexiones, instalaciones y demás necesite la entidad.
- **Sistema Telefonico**- realizar un diganostico de la planta telefónica con la que cuenta la entidad- instalar puntos de red y telefónicos en la dependencias de la entidad- adecuación de los puntos ya instalados- Identificación de las extensiones de la entidad- movimimiento de los puntos ya instalados- ponchar los cables de red y telefónicos- instalar cables de red y telefónicos- apoyar al Ingeniero de Sistemas en la adecuación de puntos de red- organizar los cables de las redes telefónicas y de sistemas- realizar un mantenimiento preventivo los equipos telefónicos de la entidad.
- **Reparaciones Locativas**- Reparación de humedades-Resanar y pintar las puertas, oficinas, escritorios, bibliotecas, archivadores, techos, muros y demás espacios necesarios de la entidad- -instalaciones de Gatos hidráulicos en las puertas- instalación de cantoneras - instalación de chapas en puertas, escritorios y demás espacios necesarios de la entidad - mantenimiento preventivo de las puertas y chapas, cajones, escritorios, y demás espacios necesarios de la entidad- instalación, cambio, arreglo de vidrios-limpieza de marcos de vidrios para mantenimiento preventivo mensual-aplicación de insumos para evitar las fugas de aire en las oficinas, realizar un mantenimiento preventivo en las ventanas de la entidad- Mantener los cuartos de mantenimientos limpios, iluminados y aseados- adecuaciones de auditorio- instalación de atriles, clavos, repisas, espejos,- arreglo y mantenimiento de sillas, muebles, bibliotecas, archivadores, escritorios, grecas- instalación, cambio y reparación de puestos de trabajo, escritorios- y demás adecuaciones, reparaciones y mantenimiento que se presente en la entidad.

La disponibilidad para atender el servicio es de lunes a sabado.

Se debe entender que se trata del **servicio** para atender las anteriores necesidades, los insumos respectivos serán entregados por la entidad; en todo caso es **responsabilidad exclusiva** del contratista contar con las herramientas y equipos necesarios para la ejecución y atención de las actividades y servicios requeridos así como también el uso elementos de protección adecuados para la ejecución de las actividades, a saber y sin ser taxativa y/o exclusiva los siguientes elementos: casco de polietileno de alta densidad con frontal plano, gafas de protección, guantes resistencia a abrasión y corte, calzado industrial, overoles, mascarillas material particulado y/o respiradores.

El supervisor no autorizara la ejecución de actividades si los operarios no tienen o teniendola no usan los elementos de seguridad industrial acordes a la actividad.

3.2.4
Autorizaciones,
permisos y
Licencias
Requeridos para
la Ejecución del
Objeto
Contractual.

No aplican por la modalidad de selección del contratista

3.2.5 Documentos
técnicos para el
desarrollo del
proyecto:

No aplican por la modalidad de selección del contratista

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

3.3 OBLIGACIONES DE LAS PARTES - CONTRATISTA Y CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

3.3.1 Obligaciones del Contratista:	Generales ✓ Cumplir de buena fe el objeto contratado. ✓ Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. ✓ Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. ✓ Constituir las pólizas pactadas en el contrato y mantenerlas vigentes. ✓ Pagar los tributos que para tal efecto requiera la Ley 80 de 1993 y la normatividad Distrital, departamental y Nacional vigente. ✓ Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012 y demás normas que regulen la materia. ✓ Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato. ✓ Dar, en su condición de empleador, cumplimiento a las normas laborales en lo referente a la remuneración del personal que utilice para la ejecución del contrato. ✓ Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada. ✓ Tomar las prevenciones necesarias para garantizar la seguridad industrial y ocupacional del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. ✓ Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta Contraloría General del Departamento del Atlántico, a través del supervisor del contrato. ✓ El contratista deberá estar atento y dispuesto a cualquier requerimiento que haga el Supervisor de acuerdo con lo estipulado en el contrato. Específicas: ✓ Conocer a cabalidad el estudio previo, la propuesta técnica y económica y el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia. ✓ El contratista debe prestar el servicio objeto de contratación en la Contraloría General del Departamento del Atlántico ubicado en los pisos 7 y 8 Edificio de la gobernación del Atlántico, calle 40 No 45- 56 Barranquilla. ✓ Mantener el sitio del servicio libre de toda acumulación de desperdicios y escombros, entregándolo a su terminación completamente limpio y aseado. ✓ Presentar y elaborar informe ejecutivo del estado y avance del contrato. Este informe será enviado al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días a la terminación de cada servicio. ✓ Brindar al supervisor, la colaboración necesaria para la elaboración del proyecto de acta de liquidación del contrato. ✓ Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios contratados y responder por ellos de conformidad con el artículo 5º numeral 4 de la ley 80 de 1993. ✓ Cumplir las normas de seguridad en el trabajo y de trabajo en alturas cuando el servicio así lo requiere. ✓ El personal seleccionado deberá ser idóneo y capacitado, reuniendo las condiciones personales óptimas y características humanas sobresalientes, en cuanto a relaciones interpersonales, responsabilidad, seriedad, presentación personal, capacidad de manejo, conocimiento y utilización de los elementos puestos a su servicio para la ejecución de su labor.
---	---

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



3.3.2 Obligaciones de la Contraloría General del Departamento del Atlántico	✓ Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria sobre el desarrollo del mismo, en forma directa o a través del supervisor del contrato. ✓ Intervenir en cualquier etapa del contrato a través del Supervisor. ✓ Adelantar las gestiones pertinentes para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar. ✓ Verificar a través del supervisor, que la ejecución del presente contrato se realice en forma eficaz y oportuna. ✓ Suministrar la información y documentos necesarios que requiera el contratista para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. ✓ Realizar los pagos correspondientes previa certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del Contrato en las condiciones pactadas. ✓ Poner a disposición del CONTRATISTA la información necesaria para el cabal desempeño del presente contrato. ✓ Colaborar con el CONTRATISTA en lo que sea necesario para el cabal cumplimiento de sus obligaciones. ✓ Las demás inherentes a este tipo de contrato.
3.4 Producto final	Entrega a satisfacción de la entidad del servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DONDE FUNCIONA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO de conformidad con las características, especificaciones técnicas y cantidades requeridas por la entidad.
4 MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS.	
4.1 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	El régimen jurídico aplicable al presente proceso por el monto de la necesidad es la modalidad de <u>selección mínima cuantía</u> en atención a que el valor de los bienes requeridos no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad; y se adelantará conforme a lo reglamentado en la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de enero de 2007, por la cual se modifica parcialmente la Ley 80 de 1993; dispuesta en la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1 y s.s; el Manual de Contratación de la Contraloría General del Departamento del Atlántico General Departamento del Atlántico; las leyes civiles y comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia. Por las razones antes señaladas, La Contraloría General del Departamento del Atlántico, puede satisfacer el objeto de esta contratación acudiendo para ello al mecanismo legal en la modalidad de <u>mínima cuantía</u>.
5. Análisis del Sector.	
Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, está integrado por empresas dedicadas a: la prestación del servicio de mantenimiento general preventivo y correctivo para los equipos de aire acondicionado, que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.	
5.1. Análisis del mercado:	Las actividades relacionadas con el mantenimiento de oficinas y otras instalaciones, - dentro de las que contempla un amplio abanico de servicios como son el de electricidad, pintura y fontanería, ha tenido un incremento notorio el Colombia en los últimos años; Los clientes potenciales que necesiten estos servicios, pueden ser de diversos tipos: <i>Particulares</i>: En este grupo podríamos incluir a los propietarios particulares de viviendas y a las comunidades de vecinos. <i>Empresas</i>: dentro de este grupo podríamos hacer otra distinción: Empresa como consumidor final: oficinas, comercios, colegios y <i>Empresas</i> intermedias que facilitan el servicio a sus propios clientes: podemos encontramos el caso de las compañías aseguradoras.
5.2. Análisis de la oferta	En el mercado de la ciudad de Barranquilla se encuentra una gran variedad de empresas que prestan servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura. Dichas empresas ofrecen variedad

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



	de servicios, cubrimientos y mano de obra calificada, entre las cuales podemos señalar: - Comat Construcción y Mantenimiento, S.A.S - Julio Hernández Mora. - Multiservicios Del Atlántico SAS Servicios de mantenimiento para edificios															
5.3. Análisis de la demanda	La Contraloría General del Departamento del Atlántico ejecutó contratos en la vigencias 2014 y 2015, los cuales han tenido relación con el objeto del presente proceso: mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura donde funciona las dependencias de la contraloria general del departamento del atlántico															
	<table border="1"><thead><tr><th>CONTRATANTE</th><th>CONTRATISTA</th><th>CONTRATO No</th><th>VALOR</th><th>PLAZO</th></tr></thead><tbody><tr><td>Contraloría General del Departamento del Atlántico</td><td>Julio Hernández Mora.</td><td>010-2015</td><td>\$ 3.310.000</td><td>8 meses</td></tr><tr><td>Contraloría General del Departamento del Atlántico</td><td>Julio Hernández Mora</td><td>010-2014</td><td>\$4.200.000</td><td>9 meses</td></tr></tbody></table>	CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONTRATO No	VALOR	PLAZO	Contraloría General del Departamento del Atlántico	Julio Hernández Mora.	010-2015	\$ 3.310.000	8 meses	Contraloría General del Departamento del Atlántico	Julio Hernández Mora	010-2014	\$4.200.000	9 meses
	CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONTRATO No	VALOR	PLAZO											
	Contraloría General del Departamento del Atlántico	Julio Hernández Mora.	010-2015	\$ 3.310.000	8 meses											
Contraloría General del Departamento del Atlántico	Julio Hernández Mora	010-2014	\$4.200.000	9 meses												
Los anteriores contratos fueron ejecutados dentro de los requerimientos de la entidad sin presentarse ningún tipo de accidente.																
6. Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo																
6.1. Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo	El valor del presente proceso corresponde a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ML (\$5.000.000.00), incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado o análisis del sector y cotizaciones obtenidas por la entidad															
	<table border="1"><thead><tr><th>Item</th><th>Articulo</th><th>Descripción del articulo</th><th>Tipo de fuente</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>32380</td><td>Reparaciones locativas</td><td>Recursos propios</td><td>\$ 5.000.000.00</td></tr></tbody></table>	Item	Articulo	Descripción del articulo	Tipo de fuente	Valor	1	32380	Reparaciones locativas	Recursos propios	\$ 5.000.000.00					
Item	Articulo	Descripción del articulo	Tipo de fuente	Valor												
1	32380	Reparaciones locativas	Recursos propios	\$ 5.000.000.00												
6.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:	La Contraloría General del Departamento del Atlántico consideró las siguientes fuentes de información para la estructuración del presupuesto oficial: Valores históricos de procesos anteriores, estudio de mercado o análisis del sector. Cotizaciones obtenidas de : - Comat construcción y mantenimiento, S.A.S - Julio Hernández Mora.															
6.3 Certificado de disponibilidad Presupuestal	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: <table border="1"><tr><td>Número:</td><td>2016-000000182</td></tr><tr><td>Valor:</td><td>\$ 5.000.000.00</td></tr><tr><td>Expedido</td><td>Subsecretaría Financiera</td></tr></table>	Número:	2016-000000182	Valor:	\$ 5.000.000.00	Expedido	Subsecretaría Financiera									
Número:	2016-000000182															
Valor:	\$ 5.000.000.00															
Expedido	Subsecretaría Financiera															
6.4. Forma de Pago del Contrato	Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución, la Contraloría General del Departamento del Atlántico pagará al contratista el valor del contrato en pagos mensuales de acuerdo a los servicios realizados y recibidos a satisfacción, previa presentación de factura y/o cuenta de cobro, correspondientes de cada uno de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo realizado, de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y la certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, según sea el caso, del pago de sus obligaciones a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA,- cuando aplique- Si las facturas o cuentas de cobro no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los															

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



	documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA. Los pagos quedan sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, y a la aprobación del Programa Anual mensualizado de Caja – PAC. Los documentos soportes para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato. Si es persona natural deberá presentar el certificado de pago o la planilla de pago del último mes.
--	---

7 . CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

7.1 Requisitos Habilitantes.

Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:

7.1.1 Capacidad Jurídica	• Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente. • Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica. Cuyo objeto social debe contemplar las actividades propias de la necesidad a atender. • Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal. • Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales. • Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT). • Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General del Departamento del Atlántico General de la República. • Formato unico de hoja de vida de la funciones publica. Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en los pliegos de condiciones, su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.
--------------------------	--

7.1.2 Capacidad Técnica - Experiencia	Experiencia: El proponente deberá acreditar hasta con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados al 100% cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA y cuyo valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA, (cuando los contratos comprendan más actividades), sea igual o superior al cincuenta (50%) del presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). También podrá acreditarse la experiencia presentando hasta dos (2) certificaciones de contratos que se encuentren en ejecución- mínimo en un 40%- , siempre y cuando se acredite por parte del contratante que a la fecha de la certificación, las obligaciones del contrato con el cual se acredite la experiencia se han cumplido a satisfacción. El valor sumado de lo ejecutado hasta el momento de las certificaciones deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). En este caso se deberá aportar junto con la certificación, copia del respectivo contrato. Oferta Técnica: El proponente deberá presentar en su propuesta, la oferta técnica del objeto del presente proceso, la cual deberá corresponder a las condiciones Técnicas básicas Mínimas Obligatorias que se encuentran contenidas en el numeral 3.2.3 de los presentes estudios.
---------------------------------------	---

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



7.1.3 Capacidad Financiera	No aplica para este proceso
7.1.4. Capacidad Organizacional	No aplica para este proceso
7.1.5. Oferta económica	El Proponente deberá realizar su ofrecimiento económico teniendo en cuenta todas las actividades y costos en que deba incurrir para ejecutar el Contrato previstos en la Carta de Aceptación de la oferta y en los Documentos de la Invitación Pública de Mínima Cuantía, de conformidad con las reglas establecidas al respecto en éstos. Por consiguiente, deberá considerar, entre otros, los asuntos descritos en la Carta de Aceptación de la oferta, en este capítulo y otros costos directos e indirectos correspondientes a la celebración, ejecución y liquidación del Contrato.
7.2. Factor de escogencia	<u>El precio</u> es el factor de selección del proponente. La Contraloría General del Departamento del Atlántico debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad en los presentes estudios previos y en la invitación a participar, y que ofrezca el menor valor ; por tal razón, no hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.
7.3 Reglas de desempeño de Ofertas	Si se presenta un empate entre ofertas, la entidad, lo resolverá con base en las siguientes reglas (SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 2. SELECCIÓN Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015): La Entidad aceptara la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

8.1 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	La Contraloría General del Departamento del Atlántico, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo No 3 Matriz de Riesgos.
---	--

9. GARANTÍAS

9.1 Garantías:	De conformidad con este estudio, para la presente contratación se exigirá el cubrimiento de los siguientes riesgos con una cualquiera de las garantías señaladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015.					
	Garantía	PRE- CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST- CONTRACTUAL	APLICA	Porcenta je (%)
	Seriedad de la oferta				No	
	Cumplimiento		X		Si	10% del valor del contrato
	Buen manejo del anticipo				No	
	Devolución del pago anticipado				No	
	Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		x		Si	5% del valor del contrato
	Estabilidad y calidad de obras				No	
	Calidad del servicio y/o		X		Si	10% del valor del
						Vigencia del

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



	bienes					contrato	contrato y seis meses mas
	Provisión de repuestos				No		
	Otros				No		
	Seguro de responsabilidad civil.				No		
10. INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN							
10.1 Supervisión:	Nombre del funcionario:	Iván Cajigas Muñoz					
	Cargo:	Profesional Especializado					
	Dependencia:	Secretaria General					
11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LIQUIDACION							
11.1 Plazo de Ejecución del Contrato	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2016 contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.						
11.2 Liquidación del Contrato	Terminada la ejecución del contrato el supervisor, según el corresponda, procederá a su liquidación de mutuo acuerdo dentro de los Cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha de acuerdo que la disponga, conforme con lo ordenado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 que le sean aplicables y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.						
12. SOMETIMIENTO A UN ACUERDO COMERCIAL							
12. 1 Sometimiento a un acuerdo comercial.	Este proceso no está sometido ningún acuerdo comercial.						
13. Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales							
Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.							
FIRMA:							
NOMBRE:	IVÁN CAJIGAS MUÑOZ						
CARGO:	Profesional Especializado Secretaria General						
VoBo:	 JOSEFA CASSIANI PEREZ . Secretaria General						
Proyectó:	 Claudia Contreras Llanos. – Prof. Especializado.						

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



ANEXO No 1

MATRIZ DE RIESGOS

La Contraloría General del Departamento del, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DONDE FUNCIONA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Presupuesto oficial \$ 5.000.000.00

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Recibo del servicios sin el cumplimiento de los requisitos de ley	Posible detrimento patrimonial	1	3	4	Bajo	Entidad Estatal 100%	Reducir las consecuencias del riesgo	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Control por parte del supervisor	En forma permanente
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Precios artificialmente bajos	Solicitud de reajuste por parte del contratista	2	3	5	Medio	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Control por parte del supervisor	En forma permanente

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



4	General	Externo	Ejecución	Financiero	Insolvencia del contratista	Imposibilidad en la consecución del objeto contractual	1	2	3	Bajo	Contratista 100 %	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Control por parte del supervisor	En forma permanente	
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demora en la constitución de las garantías	Desfase en el tiempo de ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista 100 %	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	2	2	4	Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Control por parte del supervisor	En forma permanente

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia